

## INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

### “Adquisición de 7.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir”

ID 2723-11-LE23

En Buin, con fecha 02 de marzo de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Román Orellana Orellana, Director de Tránsito y Transporte Público(s), el Sr. Rodrigo Cárcamo Pacheco, funcionario designado por el Director de Administración y Finanzas(s); el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y el Sr. Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 49 de fecha 03 de febrero de 2023.

#### 1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	: 03 de febrero de 2023.
Respuestas a las consultas	: No se efectuaron consultas.
Cierre de ofertas	: 14 de febrero de 2023.
Financiamiento	: Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	: \$ 11.578.700, IVA Incluido.
Unidad Técnica	: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

#### 2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 14 de febrero de 2023 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A:** Asociados Undurraga Impresores Limitada, Rut: 96.508.130-5.
- **OFERTA B:** Casa de Moneda de Chile S.A., Rut: 60.806.000-6.

#### 2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada**, no presenta “Copia del Rut de la persona jurídica”, “Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales”, “Certificado de Vigencia de la persona jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del Representante Legal”, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas, respectivamente.
- **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**, no presenta observaciones en esta etapa de la licitación.

#### 3. FORO INVERSO

Con fecha 14 de febrero del 2023, se solicita a través de Foro Inverso al oferente **Asociados Undurraga Impresores Limitada**, adjuntar “Copia del Rut de la persona jurídica”, “Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales”, “Certificado de Vigencia de la persona jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del Representante Legal”, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas.

Para dar respuesta a lo anterior, se otorgó al proveedor un plazo de tres (3) días hábiles de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2 de las Bases Administrativa.

Con fecha 14 de febrero de 2023 el oferente dio respuesta y adjuntó los antecedentes solicitados.

#### 4. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 17 de febrero de 2023, se emite Informe Técnico por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

#### 5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 02 de marzo de 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas por los oferentes, proceso de Foro Inverso e Informe Técnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- b) **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- c) En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de ambas ofertas presentadas y que corresponden a:
  - **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada.**
  - **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**

#### 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “**Criterios de Evaluación**” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
<b>a) Económicos</b>	<b>55%</b>	<b>a.1) Oferta Económica</b>	<b>50%</b>
		<b>a.2) Servicio por despacho</b>	<b>5%</b>
<b>b) Técnicos</b>	<b>40%</b>	<b>b.1) Experiencia del Oferente</b>	<b>20%</b>
		<b>b.2) Plazo de Entrega</b>	<b>15%</b>
		<b>b.3) Comportamiento Contractual Anterior</b>	<b>5%</b>
<b>c) Enfoque de Género</b>	<b>3%</b>	<b>c.1) Inclusión de género</b>	<b>3%</b>
<b>d) Administrativo</b>	<b>2%</b>	<b>d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>2%</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**a) Criterio Económico (55%)**

**a.1) Evaluación Oferta Económica (50%).**

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	\$6.580.700	100,00	50,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	\$6.913.900	95,18	47,59%

**a.2) Servicio de despacho (5%)**

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.05$$

Oferente	Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Si	100,00	5,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Si	100,00	5,00%

**b) Criterios Técnicos (40%).**

**b.1) Experiencia del Oferente (20%)**

Se consideraran los acuerdos de voluntades, órdenes de compra, decretos, resoluciones y/o certificados de los mandantes que fueron adjuntados como respaldo a lo declarado en Formato N° 5 por los oferentes, esto en relación al punto 11.2 letras b) y c) de las presentes Bases Administrativas.

Este subcriterio se evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Documentos que acrediten experiencia	Puntaje
50 y más	100
40 – 49	80
30 – 39	60
20 – 29	40
10 – 19	20
0 – 9	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.20$$

Oferente	Experiencia declarada	Experiencia validada	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	12	0	0,00	0,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	60	60	100,00	20,00%

*Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 17 de febrero de 2023 emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.*

### b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.15$$

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	1 día hábil	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	1 día hábil	100,00	15,00%

### b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.05$$

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	No cuenta con anotaciones negativas	100,00	5,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	No cuenta con anotaciones negativas	100,00	5,00%

### c) Enfoque de Género (3%)

#### c.1) Inclusión de Género (3%)

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee sello empresa mujer es decir si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.03

**Nota:**

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Enfoque de género	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	No acredita	0,00	0,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	No acredita	0,00	0,00%

**d) Criterio Administrativo (2%)**

**d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (2%).**

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.02

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Entrega 4 documentos fuera de plazo a través de Foro Inverso	10,00	0,20%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	2,00%

## 7. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Económicos		Técnicos			Enf. Género	Administrativo	Total
	Of. Eco	Serv. Despacho	Exp.	Plazo entrega	Comp. Contractual			
Casa de Moneda de Chile S.A.	47,59%	5,00%	20,00%	15,00%	5,00%	0,00%	2,00%	<b>94,59%</b>
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	50,00%	5,00%	0,00%	15,00%	5,00%	0,00%	0,20%	<b>75,20%</b>

## 8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de 7.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir” ID 2723-11-LE23 al oferente **Casa de Moneda de Chile S.A., RUT: 60.806.000-6**, con un plazo de entrega de un (1) día hábil, contado desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$6.913.900 IVA Incluido**.

### Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



ROMAN ORELLANA ORELLANA  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
PÚBLICO(S)



RODRIGO CÁRCAMO PACHECO  
FUNCIONARIO DESIGANDO POR EL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS(S)



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE